



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MANUEL RESTREPO VÉLEZ
"La Vida, un Aprendizaje Permanente"
DANE: 105266000941

COMUNICADO N°01

ENVIGADO, FEBRERO 21 DEL 2023

DE: EQUIPO DIRECTIVO Y PSICO-SOCIAL.

PARA: PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES

ASUNTO: ORIENTACIONES ESTUDIANTES CON DIAGNÓSTICO
NECESIDADES EDUCATIVAS

Un cordial saludo para ustedes y sus familias.

Les recordamos respetuosamente que es fundamental la alianza Familia – Escuela para lograr la misión de la formación integral de los niños, niñas y adolescentes, por lo que se hace necesario, según la Ley 1098 de 2006, que la familia haga llegar a la institución los soportes médicos que evidencien diagnósticos o situaciones de salud, para que la institución pueda brindar los apoyos necesarios y que los estudiantes cumplan con sus objetivos académicos y personales.

De tal manera, si su acudido presenta alguna condición diagnóstica o situación de salud, los invitamos a que busquen a un Coordinador o Profesionales del Equipo Psicosocial para entregar los soportes médicos correspondientes. Esta información será custodiada bajo el principio de la confidencialidad y sólo se compartirá el nombre del diagnóstico y las recomendaciones de los especialistas con el fin de realizar el Plan Individual de Ajustes Razonables -PIAR- (Decreto 1421 de 2017).

Nota: ¡La corresponsabilidad garantiza el éxito en los procesos académicos y socioemocionales de los estudiantes!

Atte:

Equipo Directivo y Equipo Psicosocial